

J. L. ESTELRICH DIRECTOR

REDACCION: Calle de San Bartolomé, núm. 11.

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE ABONO

Table with subscription rates: En mes: España 1'25, Ultramar 1'50, Extranjero 2'25.

Los manuscritos no publicados no devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

EDICION DE LA NOCHE

JOSÉ TOUS FUNDADOR-PROPIETARIO

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, núm. 14 y 16.

Telegramas: HORA-PALMA

Anuncios, reclamos y comunicaciones

«Centro de anuncios» Luz, 21

Número suelto . . . pesetas 0'05 Id. atrasado . . . 0'10

León XIII y el Papado

Grande y singularísimo, contemplado en la historia, es el espectáculo que ofrece el Pontificado en sus diez y nueve siglos...

¿Qué cosa es la idolatría, esta grande herejía de la revelación primitiva? Los cielos y los mundos cantan la gloria de Dios...

El Racionalismo separa el género humano de la Iglesia católica León XIII en su encíclica Inscrutabili Dei consilio...

El Racionalismo separa la sociedad civil del cristianismo. León XIII con su encíclica Quod Apostolici muneris...

El Racionalismo separa la razón de la fe. León XIII con su encíclica Aeterni Patris...

El Racionalismo separa la beneficencia de la caridad cristiana. León XIII defende con su encíclica Sancta Dei civitas...

El Racionalismo separa en Italia la nacionalidad de la Religión Católica. León XIII con su encíclica Etsi nos...

El Racionalismo separa la virtud cívica de la virtud cristiana. León XIII con su encíclica Auspicato defende la Tercera Orden de San Francisco...

El Racionalismo separa la vida del hombre de la gracia divina. León XIII con sus encíclicas sobre el Rosario Supremi Apostolatus...

El Racionalismo separa a los ciudadanos de la tierra de los del cielo. León XIII con su encíclica Quamquam pluries...

servernos en el cuadro viviente que se nos pone delante los errores de nuestros días y las Buclicas de nuestro santísimo padre el Papa León XIII.

El Racionalismo separa la unión de entrambos debiendo la Iglesia guardar el género humano a sus inmortales destinos.

El Racionalismo separa la razón de la fe. León XIII con su encíclica Aeterni Patris...

El Racionalismo separa la beneficencia de la caridad cristiana. León XIII defende con su encíclica Sancta Dei civitas...

El Racionalismo separa en Italia la nacionalidad de la Religión Católica. León XIII con su encíclica Etsi nos...

El Racionalismo separa la virtud cívica de la virtud cristiana. León XIII con su encíclica Auspicato...

El Racionalismo separa la vida del hombre de la gracia divina. León XIII con sus encíclicas sobre el Rosario...

El Racionalismo separa a los ciudadanos de la tierra de los del cielo. León XIII con su encíclica Quamquam pluries...

El Racionalismo separa la fe de la Caridad y de las obras meritorias, para atribuir a la fe sola nuestra salvación.

El Racionalismo separa la moral de la religión de Jesucristo. León XIII con su encíclica Excelsis jam anno...

El racionalismo separa la libertad humana de la ley divina. León XIII con su encíclica Libertas defende la libertad...

El Racionalismo separa a los ciudadanos de la tierra de los del cielo. León XIII con su encíclica Quamquam pluries...

El Racionalismo separa al hombre de Dios, y por esto mismo, quieras que no lo vuelve esclavo del hombre.

El Racionalismo separa de la Biblia la verdad y la divina inspiración. León XIII con su encíclica Providentissimus Deus...

los príncipes y a los pueblos del universo a formar en el gremio de la iglesia católica una sola grey bajo un solo pastor.

El Racionalismo se goza en la separación del Oriente cismático del occidente católico. León XIII con su encíclica Orientalium dignitas...

El Racionalismo, en fin, hace todo esfuerzo por destruir la unidad católica. León XIII con su encíclica Satis cognitum...

Y bien; esto que ha hecho León XII en nuestros días, lo han hecho todos los papas en sus tiempos.

Por el contrario, la verdad es el ser; y el ser por sí mismo es la inmortalidad. Qué maravilla, pues, que el papado, custodio fiel de la verdad...

El día 12 se presentaron en el palacio de Malacaña los tres emisarios, y llenos de temores y suspicacias los dos cabeceles...

El día 14 se extendió el acta que por este correo se remite al gobierno de S. M., con el programa de presentación, relaciones de cabeceles y otros documentos.

El día 15 se extendió el acta que por este correo se remite al gobierno de S. M., con el programa de presentación, relaciones de cabeceles y otros documentos.

El día 16 se extendió el acta que por este correo se remite al gobierno de S. M., con el programa de presentación, relaciones de cabeceles y otros documentos.

El día 17 se extendió el acta que por este correo se remite al gobierno de S. M., con el programa de presentación, relaciones de cabeceles y otros documentos.

El día 18 se extendió el acta que por este correo se remite al gobierno de S. M., con el programa de presentación, relaciones de cabeceles y otros documentos.

El día 19 se extendió el acta que por este correo se remite al gobierno de S. M., con el programa de presentación, relaciones de cabeceles y otros documentos.

El día 20 se extendió el acta que por este correo se remite al gobierno de S. M., con el programa de presentación, relaciones de cabeceles y otros documentos.

El día 21 se extendió el acta que por este correo se remite al gobierno de S. M., con el programa de presentación, relaciones de cabeceles y otros documentos.

miento del general Primo de Rivera para exterminarlos. Asintieron los cabeceles, y estando dispuesto en el artículo 2.º, apartado 3.º de una constitución provisional...

Este último, hermano del doctor fusilado en Manila en tiempo del general Polavieja, no se conformó con lo acordado por los anteriores...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

Comunicado del acuerdo del consejo supremo al capitán general jefe del ejército revolucionario, Artemio Ricarte...

ción de los ayer rebeldes fué grande, les extrañó verle llegar completamente solo. Después de recabar de Aguinaldo la ratificación a lo pactado...

En aquella comida brindaron todos por España y sus instituciones y por su prosperidad, y terminando con vivas a España y al pacificador de Filipinas...

Entre los desertores figura el capitán que fué de cazadores D. Celso Mayor. Los demás son soldados.

El Teniente Pérez Inza, que habían hecho prisionero en Marquina, falleció a consecuencia de las heridas.

El Teniente Pérez Inza, que habían hecho prisionero en Marquina, falleció a consecuencia de las heridas.

El Teniente Pérez Inza, que habían hecho prisionero en Marquina, falleció a consecuencia de las heridas.

El Teniente Pérez Inza, que habían hecho prisionero en Marquina, falleció a consecuencia de las heridas.

El Teniente Pérez Inza, que habían hecho prisionero en Marquina, falleció a consecuencia de las heridas.

El Teniente Pérez Inza, que habían hecho prisionero en Marquina, falleció a consecuencia de las heridas.

El Teniente Pérez Inza, que habían hecho prisionero en Marquina, falleció a consecuencia de las heridas.

El Teniente Pérez Inza, que habían hecho prisionero en Marquina, falleció a consecuencia de las heridas.

El Teniente Pérez Inza, que habían hecho prisionero en Marquina, falleció a consecuencia de las heridas.

El Teniente Pérez Inza, que habían hecho prisionero en Marquina, falleció a consecuencia de las heridas.

El Teniente Pérez Inza, que habían hecho prisionero en Marquina, falleció a consecuencia de las heridas.

El periodismo en Inglaterra

Sería en extremo curioso, y más aún que curiosa de verdadera utilidad práctica una obra que estudiase imparcialmente la prensa de todos los países...

«Grandes facilidades de enseñanzas para los periodistas. Escuela de periodismo. Director: P. F. D'Hoste Raiking, 60, Chandot street, Charing Cross.»

Como puede notarse por el anterior anuncio en Inglaterra se ha reglamentado, por decir así, la profesión esencialmente liberal de croniqueur y reporter.

En dicha escuela, que es al mismo tiempo agencia de colocación de redactores, se estudian cursos completos de literatura, historia, geografía, crítica dramática, perfeccionamiento de idioma, y por último enseñase el difícil arte de la entrevista.

Recientemente, el profesor Stur leía en la Unión Debating Society, de Londres, un extenso estudio acerca del «periodismo, considerado como una verdadera profesión.»

«El periodismo en la época actual—decía el orador—debe ser tomado completamente en serio; los que lo practican, pueden hoy crearse una situación regular en la sociedad. Por fortuna, se van separando de él los boigazanes, quienes, convencidos de que en esta carrera no pueden realizar sus aspiraciones, emprenden otros derroteros.»

En resumen: Mr. Stuart admira la prensa y estima que el periodista debe ser más literato que informador, opinión generalmente admitida en la Gran Bretaña.

Almacenes MONTANER SINDICATO

Grandes rebajas de precios por final de temporada.

Sociedad de Socorros Mútuos del Clero. Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de los corrientes...

Tarifa de Anuncios

Table with columns for publication type (Ultima Hora, Almudaina, Herald, Liberal) and rates per line for different positions (first, second, third, fourth).

ANUNCIOS MORTUORIOS

Table with columns for publication type and rates per line for obituaries in different positions.

Los suscriptores tiene derecho a un 20 % de descuento en el precio de uno de los periódicos a que estén suscritos.

Fotografías-Regalo

J. MULET Y COLL

MIÑONAS, 5

Al que compre por valor de UNA PESETA se le entregará un Cupón-Fotografía; cuarenta de los cuales serán cambiados por un VALOR equivalente a una fotografía de CUATRO PESETAS hecha por el inteligente fotógrafo Sr. Truyol-Conquistador, 28, y ha gusto de la persona favorecida.

J. Mulet y Coll.—Miñonas, 5.

IMPORTANTE: Solamente en las Ventas al contado podemos hacer dicho regalo.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y Explosiones

ÚNICA EN SU CLASE Y ESTABLECIDA EN CATALUÑA

Esta gran Compañía que opera en estas Islas 30 años ha, es la que ha satisfecho mayor número de siniestros en Mallorca siendo estos en número de 120 importando pesetas 146.288'12 y la que cuenta en mayor número de asegurados pasando de 4.000 el de sus pólizas inscritas en el Registro de esta capital.

Capital social y reservas . . . Ptas. 30.000.000

Capitales asegurados por dicha compañía hasta 31 Dcbr. 1896. Ptas. 550.741.848'06

Dirección general: en su Palacio, C. Dormitorio de S. Francisco-5 BARCELONA

Director regional: D. JOSÉ ARBÓS Y MESTRE Propietario

CALLE DE SERIÑÁ, 21, PRINCIPAL.—PALMA DE MALLORCA.

La Urbana

Compañía de Seguros FUNDADA EN PARÍS



CONTRA Incendios y Explosiones el año 1838

Capital social y reservas, OCHENTA Y DOS MILLONES de francos

La "URBANA", está domiciliada en España para todos los efectos de sus contratos desde el año 1850. Tiene hecho el depósito en metálico que marca la ley, y releva única y exclusivamente de los tribunales españoles para todos los litigios que pueda tener con sus asegurados.

Representación general en España: Puerta del Sol, 10—Madrid.

DIRECCION DE LAS BALEARES:

Calle de Palacio, núm. 2 (frente la Diputación)—PALMA.

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO por las GOTAS-MADRES SULFUROSAS DE BAR

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para beber, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades de oretas etc. Fra:quito: 3 pta.

Farmacia de Ignacio Forteza Aquiló, calle de la Bolsería.

Alumbrado Barato

CON EL GAS ACETILENO Por los aparatos gasómetros Sistema BOSCH

Con patente de invención por 20 años y premiado con «Diploma de Honor» en la Exposición Balear de Sóller

Con este gasómetro puede utilizarse el gas para el alumbrado en toda casa de campo, obteniéndose la luz mejor y más barata que se conoce, sin peligros ni explosiones. Son los aparatos más seguros. Los que resultan más baratos por su duración, ser de excelente construcción, buenos metales y sin escapes.

Cerrajería de BOSCH, Olmos 148—Palma, Fabricante de Bisagras al por mayor y menor

Línea de Vapores de Transatlánticos

Pinillos, Izquierdo y Comp.ª de Cádiz SALIDAS FIJAS PARA LAS Antillas, Méjico y Estados Unidos

CONDE WIFREDO

para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS con trasbordo en la HABANA, para NUEVA-YORK.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS. Para informes dirigirse a los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas Banqueros y Comerciantes—San Juan, 20—PALMA.

VAPORES

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires

Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA Servicio del mes corriente: LOS DIAS 2-11-18 y 21 Los pasajes se despachan en Palma: Plaza de Antonio Maura, núm. 25.

Academia Comercial D. JOSÉ RAMONET Y RIU

Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Caligrafía y Dibujo industrial Clase superior por la mañana y por la noche.—Honorarios 5 pesetas al mes—PALACIO, 31-1.

PÍLDORAS FERRUGINOSAS INULA HELENIUM

Con estas píldoras preparadas por J. TORRENS se cura pronto y radicalmente la leucorrea ó (flujo blanco) la anemia y clorosis (color pálido) la dismenorrea, ó (dificultad en el mstruo) la amenorrea ó (supresión del mismo) la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades reclamen un excitante poderoso y enérgico.

En Palma: Centro Farmacéutico y Farmacia de las Copifias. En Sóller: Farmacia de J. TORRENS

Advertisement for ESTÓMAGO É INTESITINOS ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL, featuring a large graphic of a stomach and text describing its benefits for various ailments.

Dinero Se facilitan cantidades de préstamo con buenas Hipotecas y Pagares y se ven en censo y fianca de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón en la calle de Sans, número 4, principal, Palma.—Fr. vnte Can Juan de S. aigo. Se venden áreas víarieras de portal de 12 por 8 variladas, y otros en otros barrios.

Advertisement for COMPRIMIDOS DE VICHY GASEOSOS, highlighting the benefits of mineral water and the product's quality.

Advertisement for Nodriz, a product for infants, emphasizing its safety and effectiveness.

Advertisement for Nodriz, detailing its use for infants and its status as a recognized product.

Advertisement for Barbero, a hair care product, mentioning its availability in various locations.



La Fosfatina Falières constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestión. Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos.

En Palma, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

Colocación-Profesor Un Profesor desea una colocación aunque fuese de meritorio. Da clases de 1.ª Enseñanza, para niños, y nocturnas para obreros, obreras y sirvientes.

Fonda LA BALEAR a cargo de JUAN ROTGER, en Sóller calle del Príncipe, núm. 18, situada en el punto más céntrico de esta villa y contigua a las estaciones de las diligencias de P.lma.

Advertisement for LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA, a cough remedy, with a graphic of a person coughing.

Advertisement for ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES, listing various oils and products like ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO.

Advertisement for NEUROSINE PRUNIER, a medicinal product, with a graphic of a person holding their head.

Advertisement for Vides americanas, 200.000 BARBADOS RUPESTRIS LOT, with a graphic of a vine.

Advertisement for CONFITES CARPA, a candy product, with a graphic of a fish.

Advertisement for Impotencia, a medicinal product, with a graphic of a person and text describing its benefits.

una circular de la Intervención del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor español de 200 toneladas llamado Mayo.

Procede de Barcelona y viene para cargar vino.

Ha fondeado en nuestro puerto procedente de Gibraltar el yate francés llamado Aventurier.

Los propietarios, esta mañana han recorrido los puntos más notables de esta capital.

A las diez de la mañana se ha repartido la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcudia.

Ha llegado sin novedad a Valencia el vapor Unión, salido ayer de nuestro puerto.

Esta mañana frente al huerto del Rey ha perdido una de sus ruedas un carro que subía cargado con hierro, produciéndose el conductor una herida de consideración en la cabeza.

Se ha concedido otro mes de prórroga para posesionarse de su destino, al secretario de este Gobierno civil D. Rafael González Atané.

Se suplica a la persona de la calle de Seriffa que encontró en la vía pública media docena de cucharitas de plata, pase por esta Redacción a entregarlas donde se le gratificará el hallazgo con diez pesetas.

Ayer tarde una señora que bajaba una escalera de las de la calle de San Fello, tuvo la desgracia de tropezar con una corteza de naranja fracturándose la pierna izquierda.

Han llegado felizmente a Barcelona procedente, de Mahón el pailebot San Juan y la balandra Antonia.

Con satisfacción podemos manifestar hoy que no ha resultado cierta la noticia que a haber sido declarado cesante el oficial de este Gobierno civil D. Miguel Agüero.

El señor Roca que dijimos debía sustituir al señor Andreu debe sustituir a un funcionario que había de venir de Valencia y que no lo ha efectuado.

Desde anteaer se encuentra en esta ciudad el conocido literato mercurio D. Angel Ruiz Pablo, que ha venido a esta isla con objeto de pasar algunos días con sus amigos.

Dámosle la bienvenida.

Ayer tarde se hizo a la mar con rumbo a poniente el pailebot americano Norme, en el cual viajan sus propietarios ricos comerciantes de Washington.

A las diez de la mañana ha sido botado felizmente al agua en los astilleros del mollet el nuevo pailebot rivero llamado Balaer.

Al tocar el buque por primera vez las aguas ha resonado un estruendoso aplauso y se ha izado en el tope de un palo colocado a popa, el pabellón español.

A las nueve y media de la mañana ha entrado en nuestro puerto, procedente de un crucero por la costa, el yate Salvador de la Compañía Arrendataria.

Poco tiempo después ha entrado la lancha cañonera Atrévada remolcando un falucho contrabandista que ha apresado en la bahía.

Los tripulantes del citado falucho han

sido conducidos convenientemente custodiados, a la Delegación de Hacienda y el tabaco debía ingresar esta tarde en los almacenes de la Arrendataria.

Esta mañana han sido vacunados por tercera vez los reclutas del último reemplazo pertenecientes a todos los cuerpos de esta guarnición.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la sociedad Salinas de Ibiza se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Febrero próximo a las doce de la mañana.

Ha tomado posesión del cargo de recaudador de contribuciones del partido de Inca D. Andrés Basterá y Nicolau, nombrado recientemente.

El capitán de Infantería D. Plácido Pezra ha sido destinado a este Regimiento Regional núm. 1 como agregado.

Ayer salió con licencia para Celdas de Montblu el capitán de Infantería D. Luis María Tintorer.

Se ha concedido al recluta de esta Zona José Monjo Montaner la autorización que solicitó para residir en la Habana.

Por R. O. del Ministerio de Fomento ha sido declarado cesante D. Antonio Blanch del cargo de oficial de 4.ª clase de la Administración de la Delegación del Gobierno en la isla de Menorca.

Para desempeñar dicho cargo ha sido nombrado D. Eusebio González con el haber anual de 2000 pesetas.

Boletín Religioso

Santos para mañana.—San Valero obispo, la Traslación de Santo Tomás de Aquino doctor y la Aparición de Santa Inés virgen y mártir.

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Gerónimo a las seis exposición, a las diez misa mayor. Al anochecer rosario, meditación y reserva.

Cultos.—En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

—En la Merced, al anochecer Via-Crucis.

—En San Jaime, al anochecer, continúa la novena a San Blas, con sermón por D. Bernardo Matas Pbro.

Datos estadísticos

Cementerio José Tomás Rotger, soltero, 86 años, Monjas, afección cardíaca.

Jaime Rogl Mora, soltero, 25 años, Misión, tuberculosis pulmonar.

Catalina Esteles Pujol, viuda, congestión cerebral.

Movimiento de enfermos en el Hospital Provincial el día 27 de Enero de 1898

Existencia anterior	Entrados	Curados	Fallecidos	Quedan
312	9	11	3	310

Bibliografía

El número 153 de la revista catalana *L' Aurore* contiene el siguiente sumario:

Lo pessebre multit, per Ramón Mateu.—* (poesía) per Ferrán Cañellas.—Crítica teatral.—Nit de Reis (poesía) per Agustí Mendet.—Aniversari per Jacinto Capella.—P' el mar (poesía) per Lluís Gispert.—Sobre la tomba del ver amic Joan Junier y Vidal, (poesía) per Joan de Burgos.

—Pau y Esperansa, per Pere Alsina y Combas.—¿Qué son las estrellas...? (poesía), per Joan M. Guasch.—Teatros.—De fora.—Desde l' Habana.

—Voladas.—Enigmas.—Correspondencia.—Avis.

A cada uno de los números de esta interesante revista, acompañan 23 páginas de folletín, en forma encuadernable, el cual contiene obras teatrales de los más celebrados autores catalanes y con el que puede formarse en breve tiempo una excelente biblioteca.

Precio de suscripción: en provincias 4 pesetas semestre.

El número 531 de la *Revista Contemporánea*, contiene el siguiente sumario:

El daguerreotipo y sus primeros ensayos en Barcelona y Madrid en Noviembre de 1839, por Joaquín Rubió y Ors.

Las huelgas y el Código penal, por Alejandro Groizard.

Lo mudable, por María de Belmonte.

Una entrevista con Edmundo de Amicis, por Hugo Ojetti.



EL SR. D. TOMÁS ROGER Y LLINÁ,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD JUBILADO,
Falleció el 25 del actual
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus albaceas, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana viernes, a las diez y media de la misma, en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

El duelo se despide en la Iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.

BICICLETAS "The Royald Enfield,"

VENTAJAS DEL MODELO 1898:

Pedaler desmontable fuera del cuadro. Horquilla reforzada nuevo sistema, gracias al cual el ciclista no puede caer en caso de rotura.

La bicicleta THE ROYAL ENFIELD es la más elegante entre todas y la que más aceptación tiene en todos los puntos donde es conocida.

Freno independiente del manubrio. Bicicletas inglesas BRITANNIA SPECIAL, con neumáticos legítimos Dunlop, Clincher ó Palmer, llantas huecas dobles, a 100 duros.

BICICLETAS INGLESAS

BRITANNIA núm. 1, con neumáticos Beeston, a 80 duros. Bicicletas ROCHET, desde 75 duros. Bicicletas de señora, desde 85 duros. Nuestras máquinas se venden garantizadas de dos a cinco años,

Plaza de Cort, 2.—Relojería Suiza

Fantasías científicas, por Vicente García Castañón. Del fomento de nuestras industrias navales, por J. Sánchez de Toca.

Al arte, Soneto, por Manuel Reina. Impresiones de viaje, por el Dr. Calatraveño. Las óperas en español, por José Lasalle.

Cuestiones gramaticales, por el P. Carlos Lasalle, Escolapio. Los teatros de Madrid, por Un Espectador.

La domadora de fieras.—Narración novelesca (continuación), por Ramiro Blanco. Boletín bibliográfico, por A.

entre ellas todo el elemento militar y muchos amigos del general.

Este ha sido en Madrid muy felicitado por la mejoría de su hijo enfermo.

Desgracia.—Muerte

Madrid 27 (10-20 m.)

Nos comunican de Buenos Aires que ha ocurrido una terrible explosión en una fábrica de pólvora titulada Flores.

A consecuencia de la explosión quedó destruido el edificio, falleciendo once personas.

De Viena nos telegrafían que ha fallecido el conde de Tisza.

Opiniones del Sr. Canalejas

Madrid 27 (10-20 m.)

Se atribuyen al Sr. Canalejas, exministro liberal que estuvo en Cuba para hacerse cargo del estado de la guerra, las siguientes opiniones:

El Sr. Canalejas opina que ha mejorado mucho el estado de la guerra de Cuba

Además afirma el Sr. Canalejas que conviene la continuación de la política autónoma y que urge sobre todo atender a la curación de los soldados enfermos y de los inválidos de la guerra.

Por último opina el Sr. Canalejas que los Estados Unidos no han desistido de la anexión de Cuba.

De Washington

Madrid 27 (10-20 m.)

Nos telegrafía nuestro correspondiente en Washington que en los círculos oficiales de aquella capital se ha visto con satisfacción la presencia en aguas de la Habana de algunos buques de guerra de otras naciones.

Por este motivo creen los norteamericanos que no se dará importancia ni carácter de hostilidad al viaje del acorazado yankee *Maine*.

Resumen de operaciones

Madrid 27 (1 t.)

Un despacho oficial transmitido desde la Habana y suscrito por el general Blanco, da cuenta al Gobierno del resumen de operaciones llevadas a cabo por nuestros soldados desde el día 20.

Los rebeldes han tenido 31 bajas.

118 se han presentado a las autoridades acogiéndose a indulto, seis han quedado prisioneros de nuestros soldados y de éstos muerto uno y heridos 22.

Weyler en Madrid

Madrid 27 (10-20 m.)

Procedente de Valladolid ha llegado hoy a esta capital el general Weyler acompañado de su hijo Fernando, convaleciente de la enfermedad que padece desde hace algunas semanas.

En la estación de Valladolid despidieron al general Weyler muchísimas personas, contándose

BOLSIN

Barcelona 27 (10-m.)

Interior fin de mes	64'95
Exterior »	80'80
Billetes Cuba »	93'50
Cubas 1890 »	76'75

ALCALDIA DE PALMA

Prevenida por el Sr. Gobernador de la provincia en circular publicada en el «Boletín Oficial» n.º 4837 la comprobación de pesas y medidas de conformidad con los artículos 61 y 63 del Reglamento, se hace presente al público que esta se efectuará desde el día 26 inclusive del próximo mes de Febrero en el local del Fiel-Contraste, Cordejería 28, todos los días laborables desde 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde.

Palma 24 Enero de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

CENTRO FARMACÉUTICO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. accionistas a la general ordinaria que se celebrará el día 13 de Febrero próximo a las doce y media de la mañana.

Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones en Secretaría con veinticuatro horas de anticipación a la señalada para la celebración de la Junta.

Palma 25 Enero 1898.—P. A. de la J. de G.—El Presidente, Juan Murar.—El Secretario, Juan Sureda.

Comisión Liquidadora de la Vinicola Mallorquina

No habiendo podido tener lugar la Junta General Ordinaria en primera convocatoria por falta de número, se convoca para el día 7 del próximo Febrero a las once de la mañana en el salón de la Junta de Agricultura y Comercio, en segunda convocatoria.

Acto seguido se celebrará Junta extraordinaria para dar cuenta de la dimisión presentada por varios individuos de la Comisión Liquidadora y proceder en su caso a la elección de los que deban reemplazarlos.

Palma 23 Enero de 1898.—Por la Comisión Liquidadora.—El Srío, Juan Marqués.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría a efecto de reclamación por espacio de quince días a contar desde la fecha.

Palma 17 Enero 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Secretario.

ALCALDIA DE PALMA

D.ª Josefa y D.ª Carmen Bujosa Sanchez hijas de D. Miguel y D.ª Ana María cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en el negociado de Cementerios para entrarlas del estado en que se halla la sepultura de su propiedad n.º 56 del cuadro 1.º del Cementerio rural de esta Ciudad.

Palma 24 Enero de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

LA SOLIDEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

Sóller 19 de Enero de 1898.—Por acuerdo de la J. de G., Jaime J. Joy, Secretario.

Caja de Ahorros-Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, el día 7 de Febrero próximo y siguientes necesarios de 4 a 8 de la noche y en la sala de ventas de esta Asociación (Sol-19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vendidos en Enero y Febrero de 1897.

Hasta el día 5 a las 8 de la noche podrán los interesados renovar ó cancelar sus respectivos préstamos.

Palma 19 Enero de 1898.—El Vocal de turno, José Esteva Boscana.

BANCO DE SÓLLER

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar los días 1.º, 3.º, 4 y 5 del próximo Febrero de dos a cuatro de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de nueve a doce de la mañana, para el pago del dividendo activo de trece pesetas por acción, fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los S. es. accionistas.—Sóller 24 Enero 1898.—El Director Gerente, D. Morell Pons.

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de **ORO**

Única casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieren ceder objetos y monedas, se pasará a domicilio dando aviso en la calle de

SAN MIGUEL-44-PALMA

Véase el anuncio en 4.ª página

INTERESANTE

xxx Oro xxx

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal. No darse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

— MONJAS, 16, ENTR. —

Fr. J. Auli

MISA DE CORO

con acompañamiento de órgano.

Amengual y Montaner—Cadena, 2

ACTUALIDADES

Zola y Dreyfus

La cuestión Dreyfus no acaba. Cuando parecía terminada con la absolución de Esterhazy, la carta de Zola vuelve a resucitarla.

Desde el Panamá no había habido en Francia escándalo semejante á éste. Pasiones políticas y religiosas, intereses de clase, han ido formando una furiosa tempestad de odios é insultos entre uno y otro bando.

La culpabilidad ó la inculpabilidad de Dreyfus queda relegada á segundo término por las consecuencias que de esta campaña se deducen. Como Dreyfus es judío, los antisemitas quieren á toda costa que siga siendo el traidor despreciado por todos, y acusan á los que le defienden de estar vendidos al oro israelita.

El consejo de guerra que condenó al ex-capitán resultaría desprestigiado, si se probara que condenó sin pruebas, los militares en general son partidarios de que no se toque á la cosa juzgada. Los del bando contrario tienen el mismo apasionamiento; socialistas y radicales ven con gusto el desprestigio de los generales y jefes que han intervenido en los varios incidentes de la cuestión; los reaccionarios de todas clases echan leña al fuego en odio á la república, y los judíos, según se dice, han hecho cuanto han podido y quieren hacer todavía más, para conseguir la rehabilitación de su correligionario.

A nosotros, que miramos las cosas á distancia y sin que nada nos importe el que Dreyfus sea culpable ó inocente, todos estos sucesos que traen divididos y enconados unos con otros á los franceses, se nos presentan libres de los vapores de pasión que allí los envuelven en una nube caliginosa.

Hay cosas que inspiran admiración y cosas que inspiran desprecio en este sonado asunto. Admirable, por ejemplo, es la actitud del ejército francés, que atacado en sus generales y jefes, traído y llevado en los periódicos y en la tribuna, viendo llover acusaciones de traición y de prevaricación, se mantiene disciplinado y tranquilo, mostrando que no llega á él este discordante vocerío.

Admirable es también el arranque de Zola, que le llevará, probablemente, á la cárcel y acaso perjudicará por algún tiempo el éxito de sus libros. Es probable que Zola se equivoque y que su tenacidad en rehabilitar á Dreyfus sea perjudicial al interés público, pero de un ejemplo generoso de desinterés y de valor cívico; de ese arrojo raro en estos tiempos y en todos, de ir contra la corriente, de pensarse en frente de la opinión. Zola no puede ganar nada con su defensa de Dreyfus. Es ridículo suponer que los judíos hayan comprado á un hombre que gana millones con sus libros; es absurdo creer que ha buscado un reclamo, cuando tiene cada obra nueva suya, el colosal, el incomparable reclamo del millón y medio de libros que ha vendido, y de su notoriedad universal.

Bu cambio, esta campaña acabará de cerrar las puertas de la Academia, á las que tantas veces ha llamado en vano; le abrirá acaso las de la cárcel, eventualidad nada grata para él, que vive como un burgués y no como un bohemio; y hará probablemente que los antisemitas se tomen el desquite sobre su libro Paris. El mismo Journal en que se publica esta novela, censura la actitud de Zola.

Por eso, cuando éste, que vive feliz, rico, adulado, se lanza como D. Quijote en la aventura de los Galeotes, á pelear contra la justicia social y acaso contra la razón y la conveniencia pública, no se puede menos de admirar ese ejemplo raro de valentía, de lucura generosa, qui-jotesca, y aun más que qui-jotesca, porque sabe á lo que se expone.

En cambio la baja de los periódicos que han vuelto la cabeza al ver que la campaña á favor de Dreyfus les quitaba ganancias, hace ver que á medida que la prensa va ganando en riqueza y va siendo negocio, pierde autoridad moral, convicciones, ideas, todo lo que no lleva dinero á la caja. Aspiró al papel de tribuno, y ha parado en histrion que hace piruetas para agitar á las muchedumbres.

Por eso todavía la actitud de los estudiantes. Los periódicos tienen al cabo la disculpa de que son empresas y los accionistas no profesan otra filosofía ni aspiran á otra justicia que al dividendo. Pero los estudiantes! ¿Dónde está ni qué es la juventud, si no simpatiza con los arranques generosos, si no se conmueve al oír gritar: ¡justicia! y no se pone al lado del que aparece como campeón de una causa difícil ó perdida, contra muchos y poderosos enemigos? Los estudiantes de Paris vociferando contra Zola y fraternizando con los antisemitas, hacen exclamar: ¡no hay juventud!

Verdad es que los señores estudiantes en Paris son de lo peor de Europa en punto á costumbres escolares; muy inferiores á los de aquí, apesar de nuestros atraso y de la fama de revoltosos que éstos tienen. La crápula, el trato constante con las golfas y rufianes, los monamios ó alborotos organizados, son cosa corriente en el barrio latino.

La grosería con la mujer llega á extremos inconcebibles. Aquí han podido asistir á las clases de la Universidad señoritas sin que nadie se metiera con ellas ni las faltase al respecto.

En cambio, en Paris, en el cerebro de Europa, los estudiantes, para atraer á las mujeres de las aulas, amaron grandes escándalos en las conferencias á que asistía público femenino, chillando obscenidades y porquerías é imitando gritos de animales, en lo cual, justo es confesarlo, estaban en carácter.

La generación nueva de la república promete poco. La eficacia educativa del régimen queda por los suelos.

LUCIANO

Para los reclutas

He aquí el texto de la real orden referente al licenciamiento de los reclutas, que tienen hermanos sirviendo en los ejércitos de Ultramar.

Dice así: «Con objeto de evitar gastos al Estado, y perjuicio á los reclutas comprendidos en la excepción del caso décimo del artículo 87 de la vigente ley de reclutamiento, que no han podido justificar la existencia en filas de sus hermanos, por el estado anormal de los cuerpos residentes en las islas de Cuba y Filipinas, y la dificultad en las comunicaciones, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º A los reclutas anteriormente expresados se les destinará, por los capitanes generales de los distritos respectivos, á los cuerpos de guarnición en ellos, previa justificación de su situación, como comprendidos en la regla 10.ª del art. 87 de la ley.

2.º Con el fin de que las comisiones mixtas pueden aportar á los expedientes los documentos que previene la ley y reales órdenes posteriores durante el plazo de tres meses contados desde la publicación de esta circular, y que los reclutas á quienes corresponda el goce de la excepción no sufran perjuicios por faltas no imputables á los mismos, se les concederán tres meses de licencia temporal sin goce de haber y pan, facilitándoseles pasaje por cuenta del Estado y los socorros que previene el art. 19 del reglamento de contabilidad.

3.º Transcurrido dicho plazo sin justificarse la excepción, se incorporarán á filas y permanecerán en ellas hasta que presenten la certificación de existencia ó del embarco de sus hermanos.»

GANIGIL 15, VALLORI, 15. El dueño de esta casa desde hoy en adelante ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general el tan renombrado Café Hacienda á 2 pts. los 400 gs. Id. Pueblo á 1'85 id. id. Tostados diariamente, Dando aviso, al gusto del consumidor

Pases á Filipinas

La sección de Ultramar del ministerio de la Guerra ha dictado la siguiente circular:

«Terminada felizmente la campaña en Filipinas, habiendo con ello desaparecido las causas que determinaron especiales disposiciones sobre concesión de pases á aquel distrito, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver:

1.º Se restablece en toda su fuerza y vigor el reglamento de pases, permanencia y regreso de 18 de Marzo de 1891 (C. L. núm. 121), respecto á aquellas islas; quedando, por lo tanto, sin efecto cuantas disposiciones se opongán al mismo, dictadas sobre el pase al citado Archipiélago con motivo de la guerra.

2.º Se autoriza al capitán general para disponer el regreso á la Península, en la forma que las necesidades del servicio lo aconsejen, de todos los jefes, oficiales y sus asimilados que se hallen allí sirviendo por el tiempo de la campaña.

3.º Si con los que pasaron en las condiciones del expresado reglamento no quedará número suficiente para las nuevas plantillas de aquel ejército, podrá conceder la permanencia á los que lo soliciten de los que tienen derecho al regreso, entendiéndose que esta concesión será en el concepto de nuevo compromiso con arreglo al mismo reglamento, contándoseles el tiempo desde que pasaron á aquel distrito; pero si á pesar de esto no se completaran las nuevas plantillas, podrá nombrar en comisión los necesarios, interin se destinen los que deban substituirlos.

Y 4.º A los oficiales de la escala de reserva no se les concederá dicha permanencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos. Madrid 22 de Enero de 1898.—Correa.»

Literatura barata

A 2 rs. tomo

Tolstoy.—La Sonata de Kreutzer. Id.—El Matrimonio. Orca y Vera.—Revolución francesa de 1789, dos tomos. G. Dickens y E. Poe.—La batalla de la vida y El escarabajo de oro, en un tomo. Conscience.—El quinto y Los prisioneros del Cancaso, id. id. Feuillet y Hoffmann.—Julia de Tréceur y El Mayorazgo, en id. id. Plácido Sanson.—Herida en el corazón. Id. id.—El trovador del Turia y El hogar paterno.

Paulina L.—El libro de una madre. Dickens y Chatrian.—Miss Hollingford y La Posada de los tres ahorcados. Carrillo.—Amor de madre. Obiols.—Cármen. Dumas.—La dama de las camelias. Obiols.—Abelardo y Eloisa. Prevost.—Manon Lescaut. A. Carrillo.—La Dolores. Obiols.—Doña Juanita. H. de Koch.—Los besos malditos. Id. id.—Las trece noches de Juanita. Paul de Koch.—Gustavo el calavera. Calcagno.—Un casamiento misterioso. V. de la Rioja.—El libro de los enamorados.

A 4 rs. tomo

Amicis.—España. Id.—Fromont y Risler. Goncourt.—Sor Filomena. Jorge Isaacs.—María. Lamartine.—El manuscrito de mi madre. Id.—Rafael-Graziella. Chateaubriand.—Atala; René y El último Abencerraje. Victor Hugo.—Los trabajadores del mar, dos tomos. Id. id.—El hombre que ríe, dos tomos. Conway.—Sin madre. Id.—Misterio. Ponsard y Terrail.—Las máscaras rojas. Id. id.—Clara de Azay. Id. id.—La justicia de los gitanos, dos tomos. Id. id.—Los amores de Aurora, dos id. Id. id.—El herrero del Convento, dos id. Andrés Cubi.—La Carcoma.

Dichas obras se venden en la Librería de

◆ José Tous ◆

Nuestra información

Política

Con motivo de los telegramas que hace pocos días publicamos, transmitidos desde Madrid por los Sres. Conde de Sallent y Pidal y Monal Presidente del Circulo Conservador de esta ciudad, nos dice un conservador muy caracterizado que la adhesión de acá á la política del Sr. Pidal debe entenderse en cuanto el señor Pidal mantenga todos los extremos de los ideales conservadores y en cuanto él asuma la jefatura de la agrupación.

Fallecimiento

A las cuatro de esta tarde ha sido conducido á su última morada el cadáver del coronel graduado, comandante de infantería retirado D. Bernardo Cervera y Trubat.

El acto ha sido una manifestación de duelo.

En el cortejo fúnebre figuraban los amigos del finado y distinguidos jefes y oficiales de todas las armas. Cerraban el cortejo dos compañías del Regional n.º 1 y al mando del comandante D. José Cabrinetti.

Sociedades

Don Damian Tous, dueño del salón que lleva su nombre en el arrabal de Sta. Catalina, ha tenido la atención de invitarnos en los bailes de máscara que se celebrarán en dicho centro los días 29 y 30 del corriente y 2, 5, 6, 12, 13, 19, 20, y 22 del próximo febrero.

Agradecemos el obsequio.

Concursos de maestros

La Gaceta ha publicado una orden del ministerio de Fomento fijando las reglas que deben regir en adelante para los concursos de instrucción primaria. He aquí la parte dispositiva:

1.º Que se computen los servicios de los concurrentes hasta el día en que expiré el plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en los concursos.

2.º Que á todas las maestras que fueron favorecidas por la ley de 6 de julio de 1883, se les computarán, para los efectos de los concursos, los servicios en la categoría que entonces adquirieron, desde 1.º de julio de 1884 en que, según el artículo transitorio de aquella ley, debieron empezar á disfrutar el sueldo correspondiente, exceptuándose aquellas maestras que, sin haber ingresado en el Magisterio por oposición, pasaron sus escuelas á esta categoría, y á quienes solo se contará de antigüedad en el sueldo que les señaló la ley de Nivelación desde la fecha en que fueron aprobadas en los ejercicios de mejora á que debieron sujetarse para percibirlo.

3.º Que se apliquen estas disposiciones á los concursos sucesivos y también á los que se hallen pendientes en los cuales no se hubiesen hecho aún los nombramientos definitivos.

En la Audiencia

Ayer se vió ante esta Audiencia Provincial, en juicio oral y público y con intervención del jurado, la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Antonio Martí Coll, José Vila Sancho y Enrique Sabater González, acusados del delito de falsificación de documentos públicos.

Después de constituido el tribunal y haberse leído el apuntamiento se recibió la declaración del primer procesado.

Antonio Martí Coll ha sido procesado varias veces, por robos y estafas. El procesado deseaba pasar de la cárcel de Alcalá de Henares á la de Valencia, porque se hallaba siempre enfermo y mal cuidado en la primera penitenciaría, y con objeto de ayudar con su trabajo á su familia que bien lo necesitaba, por cuyo motivo indujo á sus compañeros á la falsificación de su fé de bautismo y la solicitud del Registro civil.

José Vila y Sancho estuvo procesado por otra causa sobre falsificación de títulos al portador, es de oficio grabador litógrafo y cumple su condena en la cárcel de Palma. El procesado manifiesta haber copiado la partida de bautismo falsificada por haberse rogado encarecidamente el Martí, sin recibir gratificación alguna. Le enseñan la partida de bautismo y dice que es la que copió. El señor fiscal pregunta al procesado haciéndole examinar el documento, si las fechas estaban enmendadas á lo que responde que sí; pero que no las enmendó él.

Enrique Sabater González, sufre condena en la cárcel de Palma, por estafa; ha sido oficial de la Delegación de Hacienda de esta capital y escribiente en las oficinas de un notario. Este procesado manifiesta ser el que redactó la partida de bautismo. Se le enseñan, la examina y dice que hay un párrafo que él no redactó.

Testigos

Mariano Díez Perez, natural de Córdoba, ha sido procesado por hurto, y sufre la condena en la penitenciaría de Alcalá de Henares.

El señor Presidente ordena que se lea una carta que recibió el procesado Sabater del Martí en la que le anunciaba que el testigo le tenía rencor. El testigo manifiesta que no denunció la falsificación por odio ó rencor contra los procesados, sino por lo mal que le trataban en el establecimiento penal de Alcalá de Henares y con el fin de hacer un viaje á esta ciudad.

El Presidente hace leer las declaraciones que hizo en la cárcel y el testigo responde que no había declarado la mitad de lo que se había leído y que tal vez al escribano añadiera lo restante.

Pedro Fullana Sastre, natural de Palma, ha sido procesado por robo y sufre condena en la misma cárcel que el anterior.

El testigo dice que habla oído hablar de cierta falsificación de documentos y que, sin poder precisar el día, vió que en el dormitorio número 9 de la cárcel de esta ciudad, el procesado José Vila Sancho escribía y su compañero Enrique Sabater dictaba y añade que tenían un frasquito sobre la mesa sin saber lo que contenía.

Se leen las declaraciones que hizo en la cárcel, en las que se consignan que presencié la falsificación de los documentos.

El señor Presidente pide se lea una carta que el testigo dirigió á Martí, en la que le decía que tenía rencor á los procesados y que se la pagarian. Añade que la falsificación se verificó á principios de Junio.

D. Luis Palmer Coll, Pbro. natural de Palma, conoce á los procesados Sabater y Vila. Le enseñan las partidas bautismales y manifiesta que son las mismas que él expidió y firmó; pero que fueron rectificadas después de salidas del Palacio Episcopal.

Antonio Adrover Barceló, de Felanitx, ha sido procesado por heridas y dormía en el mismo dormitorio del procesado Martí.

Manifiesta que en ciertas ocasiones le había dicho el Martí que deseaba pasar á otro penal.

Miguel Sansó Adrover, ha sido procesado por hurto.

Declara que vió á Martí entregar al Vila algún dinero, sin saber la cantidad.

Antonio Frau Amengual ha sido procesado por robo, y es ordenanza del señor Director de esta cárcel.

El señor Fiscal le pregunta si los procesados le pidieron el sello de la cárcel respondiendo que no. D. Miguel Moreno, Director de la cárcel de esta ciudad, dice que el Sabater estuvo de oficial en su dependencia.

D. Pedro García, Administrador de la Cárcel manifiesta que se encargó de la Dirección en ausencia del Director.

El Fiscal Sr. Renart espuso la participación de los procesados en el delito de la falsificación y los defensores se esforzaron en demostrar la inculpabilidad de los procesados, pidiendo para estos la absolución.

Hecho el resumen por el Sr. Presidente, y formuladas las preguntas; las contestó negativamente el Jurado en todo lo referente á la responsabilidad de los procesados, y afirmativamente en cuanto á los antecedentes penales. Conforme á este veredicto el tribunal de dere-

cho dictó sentencia absolutoria, y se pone en libertad á Enrique Sabater González.

—Mañana á las once y media se verá ante la Sala de justicia de esta Audiencia, los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Manacor, promovidos por D.ª Ana María Caldentey Adrover, contra D. Sebastián Obrador Bannasar, sobre declaración de pertenencia de dinero é ineficacia de diligencias judiciales. Los letrados Sres. Socías y Obrador defenderán á las partes respectivamente.

Noticias generales

Los pueblos

Table with market prices for Sineu. Columns: Item, Unit, Price. Items include Trigo, Cebada del país, Id. forastera, Avena del país, Id. forastera, Garbanzos, Maíz, Habichuelas (confitas), Frijoles, Habas para cocer, Id. ordinarias, Id. para ganados, Cerdos cebados los 10 kilógs., Higos pasos los 42 kilógramos, Azúcar los 33 gramos.

Palma Mercado regular. 26 Enero de 1898.

PALMA

Por el Recaudador de contribuciones de la zona de Ibiza se hace saber que la recaudación voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al tercer trimestre del presupuesto de 1897 á 98 tendrá lugar en los días que á continuación se expresan:

Ibiza, desde el día 1.º de Febrero al 6 inclusive; San José, del 7 al 11 id.; San Antonio, del 12 al 16 id.; San Juan, del 17 al 20 id.; Santa Eulalia, del 21 al 25 id.; Formentera, del 26 al 28 id.

Para su inserción en el Boletín Oficial ha sido remitida á este Gobierno civil una circular de la Delegación de Hacienda referente á la forma de tramitación de los expedientes que incoan.

Habiendo pedido permiso D. Juan Rubí para la instalación de un motor á gas en la calle de la Marina, se ofrece al público para los efectos de reclamación el correspondiente expediente que se halla de manifiesto en esta Alcaldía.

Habiendo solicitado permiso á este Ayuntamiento D. Pablo Cavalier para la construcción de una fábrica de curtidos en el Molinar de Levante frente á Can No-fre, se ofrece este expediente al público para los efectos de reclamación.

Esta mañana en el puente de San Magín ha ocurrido una pequeña colisión entre contrabandistas y dependientes de consumos, por cuestión de matute, resultando uno de los dependientes con una leve herida en la frente.

La guardia municipal ha apaciguado á los exaltados.

Por el consejal señor Casanovas ha sido amonestado y multado un matrimonio mal avenido que ayer promovió un fuerte escándalo en la vía pública.

Por esta Delegación de Hacienda se hace saber que la cobranza de las cuotas de contribución de riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, industrial y de carruajes de lujo, correspondiente al tercer trimestre de 1897 á 98, tendrá lugar en esta capital en los días laborables que transcurran desde el día 1.º al 26 del próximo Febrero.

Ha sido remitida á este Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial

(340)

la copa de miel que libaban, y Antonia está otra vez en nuestro poder.

»No quiero decir más, ni tampoco dejar la alegría de la sorpresa.

»De todos modos, si volvéis á Paris, tened á bien haceros conducir sin demora á la calle de Londres, núm. 2, donde sabréis más pormenores.

»Preguntareis por M. Guepin, agente de negocios.

»Soy con respecto, señor vizconde, vuestro afectísimo servidor,

«TIMOLEÓN.

Leída esta carta, Mr. de Morlux permaneció un momento como atolondrado.

—Temo estar soñando—murmuró en fin.

No, no—dijo,—es bien cierto; Timoleón no es hombre para volver á Paris sin motivo, y me escribe así; porque Antonia está nuevamente en nuestro poder. A Paris, pues, á Paris al momento.

Una hora después Mr. de Morlux salía de Varsovia en compañía de Yvan.

FIN